San Martín, ...... de................de .......

Doctor/a:...............................................................................................................

Domicilio constituido: Calle ......................................................N°......................

Piso……… Oficina...............de la localidad de ……………………………………

Código Postal …………..-

**REF.: Aviso de sustitución de patrocinio**

De mi mayor consideración:

 Me dirijo al colega en los autos “...............................................................

.............................................................................................................................”

que tramitan por ante ...........................................................................................
del Departamento Judicial de..............................................................................., a efectos denotificarle que asumiré el patrocinio de ............................................ ...............................................................................................................................…………………………………………………………………………………...………

 Por la presente cumplo con lo preceptuado por art. 60 inc. 4 de la Ley 5177 y art. 40 de las normas de ética profesional, significando ésta el aviso previo que prevé la normativa vigente.

 Saludo a Ud. muy atentamente..dirijo al colega en los autos

Firma y sello

Ley 5177. Art. 60: “Sin perjuicio de lo que disponen las leyes generales, está prohibido a los abogados … Inc. 4) Aceptar el patrocinio o representación en asuntos en que haya intervenido un colega, sin dar previamente aviso a este”.

Normas de Ética profesional. Art. 40 “Sustitución en el patrocinio. El abogado debe dar aviso al colega que haya intervenido en un asunto, antes de aceptar el patrocinio o representación de la misma parte. El aviso previo no es necesario cuando el anterior colega ha renunciado expresamente al patrocinio o mandato. Sin embargo, es recomendable que el nuevo abogado haga saber al anterior su intervención en el asunto”.

Por triplicado (original a remitir al sustituido; duplicado a archivar en el Colegio de Abogados y triplicado será devuelto al firmante sellado por el Colegio de Abogados).